

POLÍTICAS RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACORN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Criterios de selección de proveedores

Los proveedores son un tema clave en nuestra empresa, dada la incidencia directa en la cadena de valor de nuestros productos y servicios y en la reputación de la compañía.

Nuestros proveedores forman parte de un mecanismo basado en una cadena de suministro integrada, pues por la actividad que desarrollamos abastecemos a otras empresas que a su vez tienen integradas políticas y prácticas responsables en su gestión.

Por ello atendemos a las garantías de cumplimiento por parte de los suministradores/proveedores, de los:

- Principios Internacionales en materia de Derechos Humanos,
- Derechos de los trabajadores/as.
- Protección contra la explotación de trabajadores menores de edad
- Cumplimiento de las normas de protección de la salud y la seguridad en el trabajo.

Aseguramos prácticas éticas hacia los proveedores:

- Estableciendo y cumpliendo un Código de Conducta con los proveedores con el que se eviten prácticas abusivas: relaciones oportunistas, no respeto de los derechos humanos, laborales y medioambientales, precios injustos, incumplimientos no justificados de las condiciones de pago...
- Controlando periódicamente el cumplimiento del Código con cada uno de los proveedores.
- Controlando el grado de satisfacción y fidelidad de los proveedores.

Garantizamos en la selección de proveedores la consideración de los aspectos de Responsabilidad Social Corporativa.

- Establecemos por escrito criterios de selección de proveedores que contemplan y valoran las medidas establecidas para la gestión, mejora o eliminación de sus impactos negativos: sociales, medioambientales (acreditación del cumplimiento de normas nacionales e internacionales, códigos de conducta internos de proveedores...); así como la calidad, servicio, innovación, seguridad de los productos suministrados...

- Controlamos y revisamos periódicamente el cumplimiento de estos criterios de evaluación mediante visitas a proveedores, entrevistas en las renovaciones de contratos...

Siempre que los procesos de producción lo permiten, damos prioridad a los proveedores locales y así constituimos relaciones de mutuo beneficio.

- Mediante acuerdos de sensibilización conjunta con proveedores o bien asociaciones sectoriales con proveedores habituales.
- Fomentamos las relaciones duraderas y de calidad recíproca.

Ellos conocen nuestra empresa y nuestro sector desde una perspectiva única y privilegiada, por lo que consideramos esencial escuchar sus sugerencias constituyendo redes de sinergias mutuas y positivas.

Para dar efectividad a nuestra política sobre proveedores y asegurar su cumplimiento, damos a conocer a los trabajadores incluyéndola en nuestra página web y exponiéndolos en un sitio público de la empresa.

PRECIO

Siempre debemos procurar proveedores con precios razonables, que sean acordes a la calidad del producto o servicio que ofrecen, y a los precios promedio del mercado.-

Al evaluar el precio del producto, debemos tener en cuenta también los gastos que podrían adicionarse a éste, tales como los gastos de transporte, seguros, embalaje, etc.

Asimismo, al momento de evaluar el factor precio, debemos considerar los posibles descuentos que el proveedor nos pueda otorgar, tales como **descuentos** por volumen de compra, descuentos por pronto pago, etc.

CALIDAD

La calidad es otro de los principales criterios a tomar en cuenta al momento de evaluar un proveedor.

Siempre que nos sea posible debemos procurar proveedores que ofrezcan insumos, productos o servicios de muy buena calidad o, en todo caso, que la calidad de éstos sea acorde con los precios que tienen.

Al evaluar la calidad del producto, debemos tomar en cuenta los materiales o componentes del producto, sus características, sus atributos, su durabilidad, etc.

PAGO

En el criterio del pago evaluamos las formas de pago que ofrece el proveedor, por ejemplo, si ofrece la posibilidad de hacer pagos via transferencia bancaria, o via Internet.

Y también evaluamos las condiciones o el plazo del pago, por ejemplo, si nos piden pagar al contado, o nos dan la posibilidad de pagar a 30 días, pagar un 50% a 60 días, etc.

Siempre debemos buscar las mejores condiciones de pago, es decir, que el financiamiento o plazo del crédito otorgado sea el mayor posible, sin que ello implique recargo alguno. Mientras mejores condiciones de pago, mayor liquidez para nosotros.

Aunque debemos tener en cuenta que al iniciar relaciones con un proveedor, es poco probable que éste nos otorgue algún crédito comercial, por lo que al menos debemos averiguar si existe la posibilidad de que ello pueda suceder más adelante.

ENTREGA

En el criterio de entrega también evaluamos la oportunidad de entrega, si son capaces de asegurarnos que cumplirán siempre con nuestros pedidos, que nos los entregarán oportunamente cada vez que lo requiramos, que siempre contarán con el mismo producto, que nos podrán abastecer durante todo el año, etc.

Y también evaluamos la rapidez o los plazos de entrega, que es el tiempo que transcurre desde que hacemos el pedido hasta que nos entregan el producto, por ejemplo, si nos hacen la entrega del producto a los 3 días, a los 30 días, etc.

SERVICIO POSTVENTA

En el servicio de post venta evaluamos principalmente las garantías que el proveedor nos pueda brindar, qué garantías nos otorga y cuál es el periodo de éstas.

También evaluamos la capacitación que nos pueda brindar en el uso de sus productos, la asistencia técnica, el servicio de mantenimiento, su política de devoluciones, la posibilidad de canjear productos de baja rotación, etc.

CARLOS RUBIA QUINTANA.

**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
ACORN INTEGRAL SERVICES, S.L.**
B.O. 473370
Ctra. EX-209, Km. 60
Teléf.: 924 31 93 30
Fax: 924 31 48 41
06800 MERIDA (Badajoz)

ADMINISTRADOR ACORN INTEGRAL SERVICE S.L.